

MANUEL MAYNAR BARNOLAS

A LOS ESPERANTISTAS ESPAÑOLES

TERCERA CIRCULAR

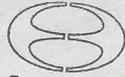
ZARAGOZA

Tip. LA ACADÉMICA - Federico Martínez

1931

2786

30
MAY
esp.



Federación Española de Esperanto
Hispana Esperanto - Federacio

Rodríguez San Pedro 13 - 3ª - 7, E-28015 MADRID
Tel. +34 - (9)1 - 4468079

A LOS ESPERANTISTAS ESPAÑOLES

LECTOR:

Si no conoces mis circulares de los años de 1929 y 1930, léelas; si no las tienes, pídemelas y te las remitiré; y si las tienes y las conoces, vuélvelas a leer. Ellas son de esta circular el necesario antecedente, que yo no puedo reproducir aquí, sino dar por supuesto que se conoce.

Y continúo.

Durante el año 1930, los males apuntados se han agravado de un modo insospechable, por la ceguera inconcebible de quienes no pueden o no quieren ver.

No me será posible ahora ni siquiera inventariar los acontecimientos del año: voy a limitarme a consignar los más salientes de entre los que afectan a la organización del movimiento esperantista nacional en sus relaciones con el aragonés.

Y como tales acontecimientos no se han producido por fuerzas espontáneas de la Naturaleza, sino por actos humanos, a sus autores habré de referirlos, aun a trueque de que, quien no sepa castellano, diga que eso son "personalismos". Porque, no nos hagamos ilusiones: todo ideal, hasta el más divino, para ser eficaz, tiene que encarnarse en una figura representativa. Ni Zamenhof, con toda su modestia, pudo impedir que los esperantistas nos agrupásemos a su lado para ensalzarlo como encarnación de nuestro ideal, ni quienes actuamos en un determinado campo social, podemos quedar inhibidos y aparte de nuestros propios actos.

2786

INSTITUTO NACIONAL DE ESPERANTO

Esta entidad está reducida a completa inacción, porque su Presidente provisional (?) no la ha convocado ni una sola vez desde la fundación.

Dígase en honor de Mosén Mariano, que han sido pocos los casos en que ha usado de su dictadura de hecho. Yo sólo conozco uno, que voy a referir.

Me instó repetidamente a que hiciera exámenes, para que hubiera aquí profesores diplomados y para que aumentase la recaudación del Instituto por expedición de diplomas. Elegí como examinados a Don Emilio Artigas (que fué mi maestro de Esperanto en 1909), Don José Larruga (antiguo, y actualmente honorario, miembro de "Fratego"), y Don Rafael Gastón (introdutor del Esperanto entre los exploradores zaragozanos). Requerí a Don José Orós para que me sirviera de Secretario, y remití a Mosén Mariano los certificados correspondientes.

Pero a Mosén Mariano esto no le pareció bien, porque había fijado poco antes su residencia en Zaragoza otro miembro del Instituto, que debía intervenir también en los exámenes, y porque el señor Orós no era miembro del Instituto.

Pero resultó que, poco después, ya no era inhábil el señor Orós, ni precisaba la intervención del miembro forastero, sino que ni yo era necesario, según carta de Mosén Mariano al señor Orós, que copiada a la letra dice así:

"Karega amigo y samideano: Adjunto le envío la autorización para que usted mismo verifique los exámenes; si duda de algo me lo pregunte. Haga Vd. los exámenes en la forma que lo estime más conveniente, teniendo en cuenta que sólo deseamos que se sepa la lengua, y que se diplomen por nuestro Instituto Español de Esperanto el mayor número posible de samideanos, para desempeñar las clases de Esperanto el día que el Gobierno lo acepte y nos lo pida. Pero sería conveniente que hicieran parte escrita, como lo hacen también los establecimientos oficiales de enseñanza y me la envía después en una carta dándome su parecer sobre el examen; señáleles lo que a Vd. le parezca, o que saquen bolas por suerte y lo mismo haga Vd. en la parte oral. No necesita Vd. que presencie nadie los exámenes más que Vd. y

los examinados; pero tampoco hay inconveniente en que los realice delante de otras personas, el caso es que Vd. sólo es el designado para verificar los exámenes de esos señores, en la forma que Vd. estime más conveniente y con el pensamiento fijo en la consecución de nuestro ideal. Le abraza cordialmente su amigo y samideano, Pastro Mariano Mojado.—Abascal, 13, Pral. A. Madrid”.

A la copia que, de esa carta, me remitió el señor Orós, sólo pone esta apostilla: “Cada vez que leo esta carta se me alteran los nervios”.

Y es que Mosén Mariano se había creído que Orós era otro Campo bien abonado para el cultivo de la deslealtad.

De la actuación de Mosén Mariano, como Presidente del Instituto, no conozco más que ese botón, que, para muestra, me parece suficiente.

DIRECTIVA DE H. E. A.

Este organismo tampoco se ha reunido desde su provisional constitución. Únicamente se convocó—Mosén Mariano reconoce que “ante mis reiteradas instancias”—por vez primera para las siete (según las citaciones) o las cinco (según mi invitación) del 27 de mayo.

Pero en este campo Mosén Mariano ha hecho más uso de su dictadura de hecho.

Y no ciertamente para mayor esplendor de la Sociedad y mayor unión de los esperantistas hispanos, sino para todo lo contrario.

En cuanto a lo primero, Mosén Mariano ha olvidado hasta contestar a las cartas que desde el extranjero se dirigen a la Sociedad, en asuntos de mucha importancia, como puede verse en la “Oficiala jarlibro de la esperantomovado, 1930, U. E. A.”, pág. 292, en que se lee “Redakcia rimarko: De H. E. A. ni ne ricevis respondon de la stato de la asocio nek por 1928 nek por 1929”.

Y, en cuanto a lo segundo, la actividad atractiva de Mosén Mariano ha sido tal—de los procedimientos me ocuparé a continuación—que, según la “Jarlibro” de 1926, pág. 96, la H. E. A. tenía recién fundada tres federaciones, 14 grupos y 300 miembros individuales; y cuatro años después, según el acta de inspección oficial inserta en el órgano de Mosén Mariano, número de agosto último, la H. E. A. “no dispone de otros recursos que el que representa la cuota anual de dos

pesetas que abonan *unos* 400 asociados y la subvención que da el Ministerio”.

Actualmente creo que no llegan a 200. No lo puedo comprobar, porque Mosén Mariano, para los fines que luego se dirán, guarda la lista en el más absoluto secreto.

LA CUOTA DE H. E. A.

El Congreso nacional de Oviedo acordó por unanimidad: “9.º Fijar la cuota anual de H. E. A., en una peseta y cincuenta céntimos”.

Fué ésta una de las decisiones del Congreso que no agradaron a Mosén Mariano. Pensó en dimitir: mal pensamiento. Pero decidió no cumplir el acuerdo: peor decisión. Y publicó en su órgano (véase el número de diciembre de 1929, pág. 16) una vibrante nota advirtiendo que, no obstante aquel acuerdo, la Directiva había decidido, conforme al artículo 2.º del Reglamento, que la cuota siguiera siendo de dos pesetas.

Ya es mucho atrevimiento negarse a cumplir un acuerdo recién tomado en una Asamblea, apoyándose en un texto que termina preceptuando que estas Asambleas “serán las que en definitiva decidan”. Pero, además, como la Directiva nada había podido decidir porque no había sido convocada, el incumplimiento del acuerdo del Congreso resulta un flagrante atropello, y la nota en que ello se consigna es una flagrante falsedad. Cosas ambas que, a este modesto feligrés de su Parroquia, le parecen poco acordes con la moral cristiana, dicho sea con todos los respetos debidos a la superior competencia de Mosén Mariano, por mí siempre proclamada, en el asunto.

LOS NUEVOS ESTATUTOS

El VIII Congreso Nacional había también acordado: “8.º Para consolidar y dar fuerza a la Sociedad Nacional Esperantista, que el Grupo “Frateko” de Zaragoza, aceptando y reuniendo opiniones de todos los esperantistas de la Nación, sin considerar pertenezcan o no a H. E. A., prepare un proyecto de reorganización del Reglamento de H. E. A. y lo presente en el próximo Congreso”.

Este fué otro de los acuerdos del Congreso que no agradaron a

Mosén Mariano. Pensó en dimitir: mal pensamiento. Pero decidió impedir por todos los medios que se cumpliera: peor decisión.

“Frateko” tomó el encargo con cariño, trabajó con entusiasmo, redactó una exposición de motivos (que ofrezco enviar a quien me lo pida, porque tiene interés y la omitió hábilmente el órgano de Mosén Mariano), formuló las bases (que pueden verse en el número de abril del dicho órgano) del anteproyecto, y lo circuló a múltiples esperantistas individuales y colectivos, para que hicieran las observaciones que su lectura les sugiriera, con el expreso encargo de que lo circularan lo más posible y de que indicasen a qué otros esperantistas podía enviarse los ejemplares.

Pero “Frateko” hubo de suspender sus trabajos “hasta que las circunstancias nos concedan—decía su circular del mes de junio último—la libertad de movimientos que son precisos para tan importante obra”.

El acuerdo del Congreso quedó, pues, incumplido, conforme al propósito de Mosén Mariano.

La circular concretaba seguidamente algunos de los motivos de tal determinación. De ellos voy a ocuparme separadamente.

MI EXPULSIÓN DE H. E. A.

El órgano de Mosén Mariano dió en marzo cuenta con encomio de un nuevo grupo esperantista zaragozano, y de que se habían adherido a H. E. A. veinte de sus socios y aún se adherirían más.

Por eso, cuando en el mismo mes recibí una circular firmada por el Secretario y tres Vocales de la Junta de aquella Sociedad, juntamente con una candidatura para elegir nuevos miembros aragoneses de la Directiva de H. E. A., en la que figuraban como candidatos el Presidente y Cajero de la misma, y, sobre todo, cuando observé su estilo y la nota de que el voto se remitiera directamente “al Secretario de H. E. A., Abascal, 13, pral., A. Madrid”, lo comprendí todo, como seguramente lo comprendes tú, lector benévolo y despierto.

El resultado de tan limpia y honrada votación, fué el triunfo completo de aquellos candidatos. Lástima que ello costase las ochenta pesetas de los veinte adheridos; porque, como los heanos aragoneses no pertenecientes a la última hornada se abstuvieron de intervenir en la

maniobra, con mucho menor sacrificio se hubiera alcanzado tan gallarda victoria.

MI PROTESTA

Ante tamaño atropello, y poderosamente auxiliado por Don Vicente Inglada, que quiso asistir a la entrevista, protesté verbalmente ante el Presidente ejerciente Don José Perogordo, y quedamos en que yo le enviaria una moción razonada y que él convocaría por vez primera a la Directiva para resolver, a la que me citaría a mí.

Y cumplí mi encargo presentando mi moción de 29 de abril, que se apoyaba:

a) En que mi substitución en aquellos momentos era inconveniente al esperantismo, en el que debe pensar, por cima de todo, quien sea verdadero esperantista.

b) En que para proveer una vacante, precisa que la haya. Y mi vacante, gracias a Dios, no se había producido, ni podría producirse normalmente (es decir, sin la voluntad mía—dimisión—o la voluntad de Dios—muerte—o la voluntad de Mosén Mariano—ukase—) hasta fines de 1930, ya que fuí por dos años ratificado en el cargo por el Congreso de Sevilla a fines de 1928. (Quien lo dude y no esté ciego, que lo vea en el libro "Raporto de la VII", página 32, líneas 22 y siguientes, y en el "Art. 111. *Directiva*" de los Estatutos de H. E. A.).

c) En que para cubrir una vacante por elección precisa un censo honradamente confeccionado, y no amañado con altas de última hora a fines electoreros. Es de advertir que el Congreso de Oviedo había acordado: "10.º Remitir a cada miembro una lista de socios de H. E. A."; pero Mosén Mariano tampoco ha cumplido este acuerdo.

d) En que, aun con vacante y con censo, toda elección debe ser convocada por autoridad competente, y anunciarse públicamente, y conocerse su reglamentación, y realizarse según ella y escrutarse de igual modo; todo lo cual fué alegremente olvidado por los mangoneadores del negocio.

e) En que tales actos, incompatibles con el esperantismo y con la honorabilidad de toda persona moral, aunque sus fines sociales no rozasen siquiera al esperantismo, se habían realizado con la intervención, más o menos directiva o fedataria, del Secretario de H. E. A.

f) Y en que, si H. E. A. no se apresuraba a entrar en la necesaria legalidad y en una cordialidad tan necesaria como la legalidad misma, evolucionando hacia la ansiada Confederación, los elementos que realmente quieren convivir en esa legalidad y en esa cordialidad no tardarían en agruparse para la defensa de su ideal esperantista, creando aquella Confederación, no ya dentro de la misma H. E. A., como yo venía procurando, sino frente a ella.

Por todo lo cual terminaba mi escrito suplicando a la Directiva se sirviera declarar: 1.º Que ni un solo momento había estado vacante mi cargo de Directivo; y 2.º Que había visto con disgusto la actuación del Secretario de H. E. A. en este asunto.

Y el señor Perogordo cumplió también su promesa convocando por primera vez a la Directiva para las cinco de la tarde del día 27 de mayo, e "invitándome" a ella por carta fechada el 19 del mismo mes.

ENTRE PARÉNTESIS

La misma faena que conmigo, había realizado Mosén Mariano con el Directivo de Huesca Don José Artigas, amigo querido, a quien yo inicié en el Esperanto hace muchos años, y que ello no obstante, y acaso por no tenerle yo al corriente de lo que ocurría, jamás había hecho otra cosa que lo que Mosén Mariano había querido.

Naturalmente que, aunque yo sólo pedía justicia para mí, era porque a él había de alcanzarle, como le había alcanzado la injusticia.

MOSÉN MARIANO EN ACCIÓN

CONVOCATORIA = = = =

Pero todo eso del voto de censura y de la convocatoria (por primera vez) de la Directiva, a Mosén Mariano no le produjo la menor elevación de temperatura. El, como Secretario, lo arreglaría fácilmente con una convocatoria y un acta. Ahora vamos a tratar de la convocatoria. Del acta nos ocuparemos después.

Según una copia de la convocatoria que, a petición mía, me remitió mi amigo y paisano Don Francisco Azorín, porque a mí no me la

envió Mosén Mariano, la sesión se celebraría a las siete de la tarde del día 27 de mayo; los Vocales que no pudieran concurrir al acto se servirían conferir su representación por escrito, debiendo hacer constar su opinión acerca de los puntos allí indicados; y si alguno no asistiera, ni confriere su representación, se entendería que prestaba su conformidad a lo que acordase la mayoría de los asistentes y representados.

Los puntos a discutir eran, según la convocatoria: 1.º Acta de la sesión anterior; cosa difícil tratándose de la primera reunión de la Directiva. 2.º Informe del Inspector a que antes he aludido. 3.º Si ha de convocarse a la Directiva para asuntos comunes de la Sociedad; cosa un poco vaga. 4.º Lectura de documentos y protestas importantes; cosa aún más vaga todavía. 5.º ¿Quién ha de elegir los Vocales regionales?: pregunta que de ser necesaria, debió formularse antes del chanchullo referido. 6.º Normas para la elección de los miembros del Comité central o ejecutivo: cosa bastante difícil mientras no se modifique el Estatuto creando ese organismo. 7.º Normas para celebrar un Congreso Nacional de Esperanto en España: cosa que es lástima no se nos comunicara antes a los que hemos celebrado ya ocho Congresos. 8.º Somero estudio del proyecto presentado por el grupo "Fratego" de Zaragoza: cosa de la que ya me he ocupado tan someramente como Mosén Mariano quería que se estudiase por la Directiva de H. E. A. 9.º Pretensión del grupo "Antauen": cosa que el grupo "Antauen" sabrá seguramente. Y 10.º Normas para hacer Miembros honorarios: cosa que quizá la incluyese Mosén Mariano en el orden del día a petición de los recién escudillados Directivos.

Mosén Mariano había escamoteado mi voto de censura contra él.

Y escamoteado hubiese quedado si yo no me tomo la molestia de volver a Madrid el día 27.

Pero, además, Mosén Mariano sabía que, a la mayoría de esos puntos, así formulados, no había posibilidad de contestar. Pero contaba con la adhesión de los Directivos de nuevo cuño, y se disponía a sumar a sus votos los votos de los que no votasen.

No sé si Mosén Mariano llegará a Obispo; pero no tiene duda que, para ciertos menesteres, no tendría precio en Gobernación.

LA SESIÓN

Y a las cinco de la tarde del día 27 de mayo, comparecí ante la Directiva por primera vez reunida desde su constitución.

Leyóse un acta (!), que además llevaba el número XX (!), cuyo texto puede verse en el número de junio del órgano de Mosén Mariano, y a cuyo contenido aludo en diferentes momentos de este escrito.

Y, al pasar a tratar del segundo punto de los contenidos en la convocatoria de Mosén Maariano, pido se resuelva previamente acerca de mi moción, pues, de no ser aceptada, yo quedaba fuera de la Directiva, y no podía intervenir en la discusión y votación de los demás puntos. Se accede a lo pedido, y yo, por incompatible en la delicada cuestión de mi expulsión y de la censura contra el Secretario, me salgo a esperar, fuera del salón, la resolución de la Directiva.

Quedan en el salón los señores Perogordo, que no quiere ser Presidente, pero preside como Vice; Sosa, Vocal; Alonso, que aunque no preside ni es vocal, asiste como invitado; Mojado, contra el que se propone el voto de censura que se va a discutir; y los Vocales recién hechos, de cuya amañada elección se va a tratar. Estos tres últimos no se consideran tan incompatibles como yo. Esa diferencia de apreciación del caso, entre ellos y yo, me parece muy natural.

Como de los seis señores sólo cinco tienen voto (Alonso es mero "invitado" como yo), aunque Perogordo y Sosa votasen a favor de mi moción, el resultado está descontado.

A pesar de eso, pasa hora y media sin que recaiga votación. Sale luego D. José Perogordo y me dice que se ha acordado desestimar mi moción. Entro en el salón; Mosén Mariano se pone en pie, pronuncia un discurso tan acertado como el de los Juegos Florales de Sevilla; pido certificación del acta que de esa misma primera sesión de Directiva se levante, y me despido.

Y salgo diciendo que esto va bien; así se va haciendo la selección espontánea. A un lado quedan los buenos chicos; al otro, los chicos díscolos. Ya estamos fuera Piñó, Giménez Mora y yo. La verdad es que el esperantismo español, en Valencia, Asturias y Aragón, nada nos debe. ¿A quién tocará ahora la expulsión? Mucho me temo que sea a Caplliture o Lunate, que, según se dice, se han permitido protestar de tales atropellos.

Luego supe que Caplliure se había ido ya sin que lo expulsaran. Y tengo motivos que me hacen suponer que Lunate ha seguido el mismo camino. Verdad es que tampoco Caplliure y Lunate significan nada en el esperantismo español.

MOSÉN MARIANO EN ACCIÓN

EL ACTA = = = = =

Continué pidiendo inútilmente a Mosén Mariano certificación del acta; pero lo que no se me da a mí, se publica en el órgano de Mosén Mariano, número de junio, págs. 18 a 23: Y en tal acta no se hace constar ni que votase, ni que se discutiera, ni siquiera que se diera cuenta de mi moción. En una palabra: ni siquiera se nombra mi moción en el acta.

Mosén Mariano había escamoteado del acta mi moción, como antes la había eliminado de la convocatoria.

LA HOJA DE PARRA

El reconocido pudor de Mosén Mariano no le permitía presentarse ante los esperantistas españoles con la indumentaria propia de la verdad diciendo: "Señores: toda esta mondonguería es exclusivamente mía". Por eso inventó un organismo, dentro de H. E. A., que no está en el Reglamento ni en ninguna parte, pero que él denomina de muy diversas maneras, y le sirve de muy oportuna hoja de parra.

Así en el acta IX, de 27 de mayo de 1927, nos dice que todo aquello lo acordó el "Comité Ejecutivo de la H. E. A.". Y en el acta X, de 3 de julio de igual año, nos dice que fué el "Comité Directivo". Repite el nombre en el acta XVII, de 12 de marzo de 1929. Pero en el acta XX, de 15 de abril de 1930, lo llama ya "Comité Ejecutivo de la Directiva". Y en el acta XXI, de 27 de mayo siguiente, lo llama "Comité de la Directiva o Ejecutivo". Finalmente, en su comunicación oficial a mí, fecha 4 de abril de 1930, lo denomina "Comité Central de H. E. A.". Y lo repite en su circular publicada en su órgano de febrero-marzo, página 24.

Yo creo que acabará por llamarlo "Directorio".

Y así sonará mejor.

SE CAE LA HOJA

Mosén Mariano hace constar en la tan nombrada acta de 27 de mayo último, con referencia al proyecto de Estatutos redactado por "Frateco", que esta entidad "se ha extralimitado de su cometido" y "se ha inmiscuido en otra organización independiente de H. E. A., de quien no ha recibido ninguna comisión, siendo, por tanto, desechado en principio".

"Frateco", naturalmente, preguntó en 20 de julio, y volvió a preguntar en 28 de octubre, al señor Perogordo en qué consistía la extralimitación y cuál era esa aludida organización distinta de la H. E. A.

El señor Perogordo me contestó particularmente en 3 de noviembre lo siguiente: "Recibí su comunicación de 28 de octubre y siento el manifestarle que el no haber contestado a su escrito de 20 de julio último no es por falta de consideración, sino por falta material de tiempo.—Todo lo referente a Esperanto y H. E. A. lo traslado al Secretario para la resolución y respuesta a que haya lugar, como lo hago con la últimamente recibida de 28 del anterior y que ahora contesta por excepción; no recuerdo que se hicieran en el acta núm. 21 acusaciones contra el grupo "Frateco"; de todos modos ya se estudiará lo que haya de particular. Vd. ya sabe que no tengo animosidad contra ninguna sociedad ni agrupación esperantista y si inadvertidamente molesto a alguna, siempre estoy dispuesto—personalmente—a dar toda clase de explicaciones, pero ya digo que estoy tan ocupado que no contesto ninguna comunicación de H. E. A. sino por medio del Secretario, que para eso ocupa ese puesto".

A cuya amabilidad correspondí, en 11 del mismo mes, diciendo: "Agradezco a Vd. la excepción con que me honra al escribir para mí su carta particular del día 3.—Dice Vd. en ella que todo lo referente a Esperanto y a H. E. A. lo traslada al Secretario para la resolución y respuesta a que haya lugar a causa de las muchas ocupaciones de usted. Créolo firmemente. Lo creía ya antes de que Vd. me lo dijera. Y lo lamento profundamente por Esperanto y por H. E. A.—También me consta que Vd. no siente animosidad contra nadie. Lo mismo me ocurre a mí. Lo que hay es que, mientras a Vd. sus muchas ocupaciones le obligan a una estática inhibición, a mí no me lo permite mi temperamento afirmativo y dinámico, que reacciona prudente y co-

rr ectamente, pero también enérgica y persistentemente, contra toda injusticia o meramente perjuicio de mi amado ideal.—Personalmente reitero a Vd. mi reconocimiento por su carta particular; y oficialmente, quedo esperando la contestación a las cartas de "Frateco".

Pero hasta el momento en que escribo estas líneas, las cartas de "Frateco" no han tenido la prometida, esperada y, sobre todo, obligada contestación.

La hoja de parra ha caído. Y la verdad aparece desnuda. Y ella nos muestra que Mosén Mariano es en H. E. A. el único que resuelve y contesta... cuando quiere.

Y que a "Frateco", en este particular, no le quiere contestar.

Después de lo dicho, no habrá quien dude de que "Frateco" tenía que suspender sus trabajos "hasta que las circunstancias nos concedan la libertad de movimientos que son precisos para tan importante obra".

EL CONGRESO

Por no celebrarse en Madrid el Congreso Internacional, ni aceptar Barcelona el encargo de organizar el IX Congreso Nacional de Esperanto, recayó la invitación en Zaragoza, conforme al acuerdo 11.º de Oviedo. Así me lo comunicó Mosén Mariano el 11 de marzo.

Antes de aceptar el encargo consulté a todos los pueblos aragoneses donde hay esperantistas y a los grupos zaragozanos.

Y como todos coincidieron en aceptar el compromiso y también— con una sola excepción—en ofrecerse para cooperar en cuanto les fuera posible para el mejor éxito del Congreso, escribí a las distintas regiones españolas pidiendo su cooperación, que también me fué otorgada, y reuní al Presidente y Secretario de la nueva sociedad zaragozana, al Secretario de "Frateco" y al Vice Delegado de U. E. A.

Así iban las cosas, como sobre ruedas, cuando, los de la nueva sociedad zaragozana me comunicaron, por carta de 27 de abril, que no acudirían a más reuniones, porque se les había comunicado a ellos "el encargo de procurar la organización del IX Congreso Nacional de Esperanto". Y la exactitud del aserto me constaba, porque el propio Mosén Mariano me había dicho, en carta del día 4 del mismo mes: "Ruego a Vd. tenga la bondad de comunicarles todo lo que lleve actuado respecto a la celebración del Congreso Nacional de Esperanto

en Zaragoza, para que ellos sigan gestionando oficialmente todo lo que falte". Y no he sabido más.

Ya sabes, lector, por qué no se organizó el IX Congreso Nacional de Esperanto.

AMARGURA

No hay para qué resaltar la amargura que la visión de toda esa cloaca me produjo, como esperantista y como aragonés. Como esperantista, porque vi de qué modo la voluntad de un solo enemigo del esperantismo, bastaba para paralizar el movimiento nacional y asquear a los verdaderos esperantistas. Y como aragonés, porque vi de qué modo ese hombre había encontrado en mi Aragón algún colaborador (inconsciente y engañado, claro está) que, con la infantil aspiración a salir del anónimo, accediera a mezclarse en tan sucios menesteres.

En tal estado de ánimo dije a "Frateco" a mi regreso de Madrid: "Una segunda bellaquería (ya la describiré en su día) me ha dejado definitivamente fuera de la organización esperantista española, por cuyo crecimiento y perfección laboré en Barcelona, y en Zaragoza, y en Valencia, Bilbao, Córdoba, Madrid, Sevilla y Oviedo.—Y ello, no porque al nuevo engendro conceda yo más eficacia legal que a su precedente, sino porque un elemental instinto de conservación me lleva a huir de las atmósferas irrespirables.—En tales condiciones, lo práctico, lo cómodo, lo humano, sería abandonar la lucha por el ideal para dedicar todas las energías al exclusivo ejercicio de mi profesión, que me proporciona honra y provecho. Pero eso ni debo, ni quiero, ni puedo hacerlo. Si tal hiciera me avergonzaría de mí mismo y hasta me parecería merecer los agravios recibidos.—Yo no puedo desposeerme de mi pasión por el Esperanto, ni olvidar que, en el calvario recorrido, no he estado solo. Me consta que mis "fratecanos", con Vd. a la cabeza, han protestado virilmente del atropello (anoche en el Reina Victoria de Madrid, me leyó su texto Don Luis Rodríguez Escartín). Me consta también que protestas enérgicas (cuyo texto desconozco) han dirigido al Presidente ejerciente de nuestro desdichado organismo nacional, Don Andrés Piñó, Don Eugenio Lunate, Don Antonio Giménez Mora... Y quienes así han obrado, tienen perfecto derecho a disponer de mí. Yo iré, pues, hasta donde ustedes quieran que vaya, en la se-

guridad de que, con tan grata compañía, nunca me parecerá duro el camino”.

Y quedé esperando la respuesta.

CONSUBLO

Pero, poco a poco, fuí conociendo las protestas, nobles y enérgicas, contra el atropello, que de Aragón y de fuera de Aragón se habían enviado a Madrid, y de las que se habían producido en el mismo Madrid. Ninguna mella habían causado en Mosén Mariano: repito que me parece muy natural. Pero a mí me sirvieron de gran consuelo. En la tan repetida acta de Mosén Mariano se escamotean esas protestas como se escamotea mi moción. De algunas de ellas conozco el texto; y siento que el obligado laconismo de una circular no me permita transcribirlas aquí. De otras todavía no he podido conseguir copia. De todas me ocuparé, si Dios me da la salud y las pesetas necesarias, en el libro que, sobre el mismo tema que estas circulares, redactaré en su día, en el que verán la luz pública otros documentos también interesantísimos.

De otro lado, la Federación Esperantista Catalana, en comunicación de 7 de marzo, suscrita por Don José Anglada, me reiteró el nombramiento de Miembro Honorario de la misma. Y esa reiteración, que parecía innecesaria, colmó mi consuelo, porque, unidas a la sazón en la K. E. F. las dos ramas del esperantismo catalán, querían de ese modo expresarme su afecto común, como antes me lo habían expresado por separado, ya que sólo por el afecto puedo recibir tanto honor.

Hasta Don Julio Mangada (que, como es sabido, fué el único samideano que, en defensa del indefendible desgobierno que padecíamos, se había destacado por sus sañudos ataques contra mí hasta llegar, en su furor combativo, a utilizar falsas informaciones y despreciar las verdaderas) me aseguraba, en su carta de 15 de julio, lo que el curioso lector verá más adelante.

Finalmente, “Fratego”, que retrasó su contestación a mí antes copiada por conocer previamente la opinión de los aludidos en ella, me escribió así: “Reciba Vd. ante todo nuestra gratitud por su atención en la consulta y nuestras excusas por la demora en contestar, pues antes hemos querido conocer opiniones que reputábamos importantes.—

Identificada y hasta entusiasmada esta Sociedad con la noble, correcta, acertada, justa, enérgica y perseverante actuación de Vd. en el asunto, nuestra espontánea protesta por el escandaloso atropello de que se le hizo víctima, era cosa natural, plena de lógica, y, por tanto, si acaso merecedora de la aprobación de Vd., nunca de su gratitud.—Reconocemos todo lo crítico del momento actual, y con el mayor gusto indicáramos a usted el camino a seguir, si tuviésemos probabilidades de acierto. Pero tenemos más confianza en el criterio de Vd., formado, además, con el conocimiento de todas las circunstancias, que en el nuestro.—Únicamente nos permitimos expresar a Vd. nuestra creencia de que, por las causas que usted conoce, no es oportuno convocar el Congreso en estos momentos, además de que "Frateco", ofendido por el aludido atropello a Vd., debe rechazar toda intervención en aquél, y que "Frateco" debe suspender la presentación de su proyecto de Estatuto de la Confederación, hasta que las circunstancias nos devuelvan la libertad de movimientos que es precisa para tan importante obra.—En todo caso, ya sabe que cuenta Vd. con nuestra adhesión incondicional y nuestro intenso cariño".

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MANGADA

En 14 de junio me escribe Don Julio Mangada, que poco antes me había visitado, una carta que contiene tres temas: 1.º Insistencia en sus ataques contra mí. 2.º Encomio de la labor de H. E. A.; y 3.º Invitación a la paz y al trabajo en común por el ideal común.

Al siguiente día, 15, contesté a esos tres extremos en los siguientes términos: "I. MANGADA. Usted no comprende cuánto agradecí su visita y agradezco su carta. Hubiera sido la finalidad de ambas continuar sus violentos, reiterados e inmotivados ataques contra mí, y yo me hubiese dolido de ello, pero hubiese agradecido lo mismo su visita y su carta. Existe para ello una razón personal, íntima y sentimental, a la que no quiero, ni puedo substraerme. La misma que me ha impedido contestar adecuadamente a los escritos de Vd. (dentro y fuera de "H. E.", impresos y a mano, incluso en la misma carta a que contesto) posteriores a mi cordialísima circular de enero último; la misma que me conservará amigo de Vd., aunque Vd. deje de serlo mío.—II. MOJADO. Lo que Vd. llama "H. E. A." y yo llamo "Mojado"

es cosa muy distinta de Vd.; porque aunque Mojado no hiciera más de lo que hace Vd. y aunque Mojado no fuera la inspiración, la sugestión, la verdadera causa de la conducta de Vd., yo no tengo para Mojado aquella razón personal, íntima y sentimental de benignidad que tengo para Vd.—III. ESPERANTISMO. Nada puedo contestar a usted, por ahora, porque hace ya días que escribí a "Frateco" una carta, de cuyo texto remito a Vd. la copia adjunta, y de cuya contestación depende mi actuación ulterior".

En 21 de junio, el señor Mangada insiste en sus conceptos; y el 15 de julio me escribe la carta que literalmente copiada dice así:—"Supongo que habrá recibido ya contestación del Grupo "Frateco" acerca de su actitud para definir su conducta a seguir. Por eso, y porque urge determinar la que unos y otros hemos de seguir, le reitero mis cartas anteriores y le suplico la respuesta en el plazo de diez días (y perdone le emplace), considerando como rechazada mi gestión si en ese plazo no la recibiese.—Insisto, contra la opinión de Vd., en que nadie le tiene malquerencia, en que se le considera a Vd. revestido del mayor prestigio esperantista, no solamente en Zaragoza, sino en todo Aragón, y de tanto como el que más en el Esperantismo hispano, lamentando únicamente su actitud, que la generalidad desapruueba, y que ha sido la causa de hechos no serena, no justamente interpretados por Vd.—Así, pues, yo le propongo, para armonizar de nuevo nuestra acción esperantista, hacer las gestiones conducentes a conseguir (estando seguro de ello): — 1.º Su restablecimiento como vocal de la H. E. A.—2.º En armonía con esto, y puesto que la opinión general zaragozana de Heanos es, aunque Vd. crea otra cosa, unánime respecto al prestigio personal de Vd. a que sea Vd. el Presidente del Comité local organizador del Congreso de H. E. A., pues así opinamos todos y así hemos opinado siempre.—3.º A que bajo su presidencia y con lealtad y entusiasmo absolutos se constituya el Comité local y se trabaje activa y noblemente en colaboración y apoyo también absolutos con H. E. A. para efectuar nuestro Congreso.—4.º A que una franca y leal labor entre los grupos zaragozanos quede establecida para siempre, dando ejemplo a seguir con otros núcleos que la actividad de "Frateco" y "Zaragoza Esperantista" pueda engendrar.—Le reitero de corazón vengamos a zanjar satisfactoriamente el conflicto a que no debimos llegar por una y otra parte, y cordialmente le saludo y abrazo".

A cuya carta contesté al siguiente día, 16, con esta otra:—"En

este día tan presente en mis recuerdos, ver letra de Vd. parece providencial. Yo quisiera que, en un buen rato, nadie llamase a mi puerta distrayendo, para asuntos ajenos, una atención que, en estos momentos, deseo concentrar en los míos. Y en éstos creo tenerla concentrada al ocuparme de esperantismo y de Vd.—“Frateco”, querido Mangada, no ha contestado todavía a mi carta. Se me ha informado amistosamente que su Directiva, antes de deliberar dentro de su seno y de convocar a la General, ha querido oír la opinión de Lunate, Piñó y Giménez, a virtud de lo que yo aludía en mi carta.—Conste, pues, que hoy tengo, para no resolver, los mismos motivos que cuando envié a Vd. mi carta del 15 de junio.—Prescindiendo de las cualidades que la bondad de todos, y sobre todo Vd., me atribuye, puede usted estar seguro de que, aun sabiendo no poseerlas, y precisamente por saberlo, ese error de todos ustedes me llena de contento y gratitud, porque sólo el cariño puede ser causa de su ofuscación, y es cosa sabida que alcanzar y conservar el cariño de cuantos me conocen es la máxima aspiración de toda mi vida.—Y nunca he visto contradicción entre el personal afecto y el cumplimiento del deber, y entre los servicios de la amistad y el servicio del ideal.—La amistad no pide abdicaciones, que podrían ser innobles, no prohíbe la lucha, con el solo requisito de que sea noble y honrada en sus fines y en su procedimiento. Porque quien en la lucha no repara en medios, carece de derecho a la amistad.—De otro lado yo jamás he hecho responsable a usted del conflicto a que no debió llegarse. Y me complazco en reconocer y declarar el interés de Vd. en zanjarlo satisfactoriamente. Yo lo vi venir, e hice cuanto pude por evitarlo. Pero si el conflicto sirve, de un modo u otro, para curar los males que padecemos, habremos de congratularnos de no haberlo podido evitar.—Si la contestación de “Frateco” me llega dentro del término de su emplazamiento, tendré mucho gusto en informar a Vd. y, en su caso, proponerle una entrevista”.

Ante un nuevo apremio del señor Mangada, di cuenta a “Frateco” de lo que ocurría, por si podía ganar tiempo. Atendió mi ruego, activando los trámites, y acordó la contestación a mi carta, que lleva fecha 3 de agosto.

Pero antes de que yo recibiera esa contestación, el señor Mangada me envió una carta, fechada también ese día 3 de agosto, certificada y con acuse de recibo.

Llevo treinta años ejerciendo intensamente mi profesión; he reci-

bido muchos pliegos certificados: los expedidores toman esa precaución cuando se trata de documentos que tienen interés en que lleguen a mis manos, para, en caso contrario, poder denunciar el hecho de la sustracción. Jamás me ha traído el cartero pliego alguno con acuse de recibo. Si tal cosa hubiese sucedido, yo me hubiese negado a recibir el envío de persona que comienza por injuriarme creyéndome capaz de negar haberlo recibido. Y ese fué mi primer impulso en la ocasión de que se trata. Pero vi en el sobre, de puño y letra del señor Mangada, esta nota: "Julio Mangada, Jaca". Y, en virtud de la "razón personal, íntima y sentimental, a la que no quiero ni podría sustraerme", tomé el pliego y puse mi firma en el libro de cartería y en el acuse de recibo.

Y la carta de Mangada decía así: "Con gran sentimiento no he recibido contestación a mi última carta del 19 del pasado julio, en la que le decía esperaba su respuesta hasta fin de mes y que era preciso acabar con la actual situación. Así, pues, doy por terminada la gestión que venía realizando para llegar a una avenencia en el pleito esperantista engendrado por su actitud; y, considerándome fracasado en esta orientación, inicio aquella que mi entusiasmo por el Esperanto y mi lealtad a lo votado me imponen".

Así quedó fracasada al nacer la tentativa, en todo caso plausible, del señor Mangada, de deshacer el entuerto. Pero, de todos modos, el proyecto no era viable, porque partía, como primera premisa, de mi "restablecimiento como Vocal aragonés de la H. E. A.", y ello era imposible, porque, como había dicho ya a "Frateco" a mi regreso de Madrid, yo no quedaba fuera de la organización por la maniobra, "sino porque un elemental instinto de conservación me lleva a huir de las atmósferas irrespirables".

CONCLUSIÓN

Cuando generaciones venideras escriban la historia crítica de este período del movimiento esperantista español, no dejarán de censurarnos la candidez o miopía de haber llevado a Mosén Mariano a la Presidencia del Instituto y a la Secretaría de la Asociación.

Requería la Presidencia del Instituto un técnico cumbre entre los primeros técnicos españoles. Parecía indiscutible para ese cargo Don

Vicente Inglada Ors. Pero, de no ser éste, todavía servían para el caso Gastón Ugarte y Soler Valls, Piñó Alegret y Anglada Prior, Garzón y Allende, Grau y Azorín, y tantos otros mucho más acreditados que Mosén Mariano en el dominio del idioma.

Y la Secretaría de la Asociación pedía a voces persona que hubiera demostrado, con su entusiasmo y asiduidad en los trabajos para la gestación del organismo nacional, su verdadero cariño a lo engendrado. Y si bien Mosén Mariano podía, si quería, desempeñar a maravilla el cometido, su historia nos lo presentaba como contraindicado, porque ni siquiera se había enterado de que en Barcelona, Zaragoza, Valencia, Bilbao y Córdoba, sucesivamente, una pléyade ilustre de esperantistas españoles se congregaba para propagar el idioma auxiliar internacional, para avivar el entusiasmo y facilitar el mutuo conocimiento y trato de los adeptos y para procurar una organización que cumpliera aquellos fines permanentemente, llenando así las lagunas entre Congreso y Congreso, y aun cooperando al mayor éxito de éstos. Podría decirse, con razón, que no fué Mosén Mariano quien vino a la organización, sino que la organización había venido a él.

Pero abramos nuestro pecho a la esperanza. Los acontecimientos se suceden cada vez más precipitadamente. Y si la Historia tendrá que registrar la muerte de H. E. A. a manos de Mosén Mariano y con la complicidad por omisión de quienes acaso pudieron evitarlo, yo creo que, a continuación, tendrá que anotar que, de aquellas cenizas o de fuera de ellas, pronto surgió fuerte y poderoso, amoroso y leal, adecuado y justo, el ente colectivo del esperantismo español.

Manuel Maynar Barnolas.

Zaragoza, enero 1931.